



Asunto: Reunión Bloque Anticorrupción

Fecha: 9 de noviembre de 2020

Lugar: Virtual

Hora Inicio: 9:00 a.m. **Hora Terminación:** 10:00 a.m.

Nombre	Cargo
Marta Lucía Ramírez	Vicepresidente de la República de Colombia
Alejandra Botero	Consejera Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento
Beatriz Londoño	Secretaria de Transparencia
Fernando Britto	Consultor de la Secretaría de Transparencia
Felipe Ortegón	Consultor
Claudia Gaviria	Asesora, Secretaría de Transparencia
Camilo Jaimes	Asesor, Secretaría de Transparencia
Jorge Camargo	Secretario Privado de la Vicepresidencia

I. TEMAS TRATADOS

A. En la reunión se discutió el siguiente tema: Bloque Anticorrupción

II. CONCLUSIONES

Beatriz Londoño - Secretaria de Transparencia:

- Presenta el Bloque Anticorrupción, sobre cómo está concebido, cuál será la estructura del bloque y cómo será el cumplimiento.
- La labor de la comisión intersectorial, será: coordinar, direccionar y orientar las acciones dirigida a mejorar el nivel de conocimiento y de la información sobre el fenómeno de corrupción, cuyo eje articulador será la Secretaría de transparencia con las siguientes funciones:
 - Dirigir, coordinar y orientar las acciones
 - Intercambio de información pública relevante
 - Casos de denuncias relevantes por corrupción
- El enfoque será mediante grupos de trabajo para:
 - Estudio y análisis
 - Capacitación
 - Investigaciones



Marta Lucía Ramírez - Vicepresidente:

- Destaca la labor del fortalecimiento de las herramientas del ejecutivo para prevenir la corrupción y propender por la transparencia en el Estado colombiano.
- Al respecto señala la importancia de respaldar la iniciativa por un Decreto que garantice el impacto, más allá de la creación de más comisiones o comités. Por tal motivo, es relevante mencionar que hace falta en el Proyecto de Ley de Transparencia el fortalecimiento de la Secretaría de Transparencia.
- En ese orden, el decreto es la instancia restante una vez se apruebe el proyecto de ley.
- Reconoce que hay factores externos como la acumulación de poder de los organismos de control que hace más difícil este proceso.
- Menciona que, con el apoyo de Felipe Ortega, hay un proyecto de ley que sirvió de insumo en el actual proyecto de ley. Por lo cual es importante hacer una revisión.
- Preocupa que los verbos orientar, coordinar, articular o direccionar no tienen el suficiente impacto que puede hacer la Vicepresidente.
- Cita el ejemplo de la Comisión de Infraestructura que está respaldada por un decreto y permite que la toma de decisiones sea efectiva.
- Insiste en la necesidad de implementar mapas de riesgos, trazar indicadores, como se realizó en algún momento con la red **RITA** y los oficiales de cumplimiento de las entidades.

Beatriz Londoño - Secretaria de Transparencia:

- Procesos interdisciplinarios que hagan efectivas las sanciones a funcionarios corruptos.
 - La Vicepresidente solicita coordinar con los ponentes del proyecto de ley para que, vía ponencia, se pueda fortalecer la secretaria de transparencia.
 - Retomar el enfoque de la promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción, que permita un trabajo preventivo y no reactivo.

Fernando Brito:

- El trabajo es con perspectiva de corto plazo, que en materia de corrupción debe ser concebido más en el largo plazo con aspectos culturales, por tal motivo, el enfoque busca incentivar el cumplimiento el rol de las oficinas de control disciplinario interno en todas las entidades; adicionalmente los responsables de estos compromisos recaen sobre las cabezas de entidades.
- En este punto se tiene previsto, un listado de asuntos pendientes para el efectivo cumplimiento. Adicionalmente se quiere elaborar un listado de casos pendientes por resolver y de casos resueltos para poder hacer una data con un margen de tiempo razonable.



- Reconoce que la comisión intersectorial, si bien está sujeta a críticas, puede obtener resultados importantes en el término de 6 meses a 1 año. La idea es que la información y conocimiento que se adquieran, pueda contar con un grupo de trabajo dedicado a los estudios.
- La propuesta es fortalecer la respuesta de las oficinas de control interno en materia de investigación, recolección de pruebas y objetos verbales.
 - **Beatriz Londoño – Secretaria de Transparencia:** en el marco de las solicitudes ordenes, secretaría debe coordinar con entidades como la Policía y el Ejército, pero no se tiene mayor reporte de los resultados, por cuanto ve en la comisión una oportunidad para recibir una mayor retroalimentación.
 - **Marta Lucía Ramírez - Vicepresidente:** Propone que en el observatorio que tendrá la secretaría de transparencia en el proyecto de ley, se incluya esta ponencia del Congreso el seguimiento e informe de los datos y resultados.

Alejandra Botero - Consejera Presidencial:

- Indica la importancia de hacer énfasis en la prevención, el cual debe permitir un valor agregado de la secretaría de transparencia.
- Respecto a las acciones que deben representar las decisiones, es fundamental que se complemente el rol de comisión con las demás instancias que existen, tales como la comisión de Moralización. El objetivo es acotar la participación y miembros de la comisión que se está proponiendo.
- Señala la importancia de presentar al Presidente reporte de lo que se quiere hacer a 2022.

Fernando Brito:

- Informa que se debe revisar el decreto, dado que el trámite puede tomar semanas, la idea es evitar que se incluyan muchos cambios para no cambiar la naturaleza del mismo.

Felipe Ortegaón:

- El principio de coordinación es esencial. En ese orden, retomando el ejemplo del vicepresidente de la comisión intersectorial de infraestructura, la idea es que esta comisión replique ese ejercicio. Dicho esto, la superintendencia de industria y comercio tiene una gran relevancia y la superintendencia de sociedades, para que se mantenga su participación en la comisión, dada la relevancia del proceso.
 - **Marta Lucía Ramírez - Vicepresidente:** debido a que sólo se tienen tres superintendencias contempladas, adicional a las que mencionó Felipe Ortegaón, es importante también mantener a la superintendencia financiera.
 - Solicita el borrador de decreto para su revisión; trabajar en la ponencia del proyecto de ley; orientar la comisión hacia la transparencia y prevención.



Claudia Gaviria:

- Destaca la importancia del proceso y manifiesta tener esperanzas en los resultados que pueda tener la comisión. No obstante, señala la importancia de vincular de forma efectiva de la Policía, por las facultades de policía judicial.
- Informa que la consolidación de la comisión para obtener resultados, la data y trazabilidad, se toma 1 año.
 - **Marta Lucía Ramírez - Vicepresidente:** manifiesta la necesidad de priorizar sectores, para que antes de 1 años o en el corto plazo se logren tener resultados.
 - **Claudia Gaviria:** insiste en tener en cuenta los términos procesales para poder hablar de resultados.
 - **Alejandra Botero – Consejera:** señala la importancia de las victorias tempranas que permitan visibilizar acciones de prevención.

Fernando Brito:

- En la lógica de victorias tempranas, se pueden obtener listas, para que en el menor tiempo necesario se evidencien resultados.

Marta Lucía Ramírez - Vicepresidente:

- Agradece a todo el equipo de secretaría el proceso.
- Señala que no se incluyeron desde la consejería de gestión del cumplimiento la necesidad de incluir a los temas de transparencia en los objetivos transformacionales.